

1 Se aprueba en firme. Sesión ordinaria 002-2013

2 10 de enero de 2013. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 001-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA  
5 DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,  
6 EL MARTES OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA  
7 MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
15	Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I (se incorpora posteriormente)
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II (se incorpora posteriormente)
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

#### 20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia.**

23 **2.1** Audiencia al Departamento de Comunicaciones, para presentar propuesta de campaña  
24 publicitaria.

25 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación de las actas 114-2012 y 115-2012.**

26 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos de Tesorería.**

27 **4.1** Aprobación de pagos.

28 **ARTÍCULO QUINTO:** **Asuntos Pendientes por resolver.**

29 **5.1** Políticas y Procedimientos de "Nombramiento de Comisiones y Jurado Calificador".

30 **ARTÍCULO SEXTO:** **Asuntos de Directivos.**

31 **6.1** Formulación del Presupuesto 2013-2014.

32 **a-** Funcionamiento de la Comisión (art. 40, inciso b) del Reglamento.

- 1           **b-** Revisión de fines y formulación de proyectos que deben ser financiados (art. 40 inciso  
2           c) parte b).
- 3           **c-** Plan de trabajo de la Junta Directiva. (Según proyectos presentados a la Junta).
- 4           **d-** Proyección de costos de los proyectos. (art. 40 inciso d).
- 5           **e-** ¿Cuáles son los proyectos que se van a incluir en el presupuesto? (Los directivos  
6           pueden presentar propuestas para la próxima sesión).

7   **6.2**   Primer foro del programa de Ética, Estética y Ciudadanía.

8   **ARTÍCULO SETIMO:                    Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

9   **7.1**   Contratación secretaria FAPP

10 **7.2**   Contratación médico de empresa.

11 **7.3**   Modificación Presupuestaria.

12 **7.4**   Modificación POL-PRO CR01.

13 **ARTÍCULO OCTAVO:                   Asuntos de Fiscalía.**

14 **8.1**   Incorporaciones.

15       **8.1.1**   Juramentación del 17 de enero 2013.

16       **8.1.2**   Incorporaciones en retroactivo por error administrativo.

17 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

18 **9.1**   Representación de Directivos ante invitaciones.

19 **9.2**   Correo de Auditoría Interna.

20 **9.3**   Lote Finca de Coto.

21 **9.4**   Seguimiento acuerdo.

22 **9.5**   Política de Representantes Institucionales.

23 **ARTÍCULO PRIMERO:                Saludo y comprobación del quórum.**

24 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes  
25 seis miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director  
26 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

27 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a  
28 aprobación:

29       **ACUERDO 01:**

30       **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**  
31       **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL**  
32       **ACTA 115-2012./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO:**  
33       **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**

1           **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**  
2           **FISCALIA./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

3           **ARTÍCULO SEGUNDO:           Audiencia.**

4           **2.1** Audiencia al Departamento de Comunicaciones, para presentar propuesta de campaña  
5           publicitaria.

6           El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que la M.Sc. Lorena Miranda  
7           Quesada, Jefa del Departamento de Comunicaciones, le solicitó reprogramar la  
8           audiencia ya que recién ingresó de vacaciones y requiere de preparar la propuesta de  
9           campaña publicitaria.

10          Por lo anterior la M.Sc. Miranda Quesada, no asistirá a la audiencia.

11          **ARTÍCULO TERCERO:           Aprobación de las actas 114-2012 y 115-2012.**

12          La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II y la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, se  
13          incorporan a la sesión al ser las 5:58 p.m.

14          **3.1** Acta 114-2012 del 18 de diciembre de 2012.

15          La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a las observaciones de la Auditoría  
16          Interna al acta 114-2012, las cuales se transcriben:

- 17          1. "Punto 3.1, Artículo 6, observación: se indica que la Asamblea Regional está integrada por  
18          las personas colegiadas que laboren en las instituciones educativas pertenecientes a la  
19          respectiva región, pero no se indica de dónde a dónde va cada región,  
20          geográficamente hablando.
- 21          2. En el artículo 8, observación: se indica que se coordinará con la Dirección Ejecutiva, pero  
22          no se señala qué parte de la organización corresponderá a ésta, con el fin de que se dé  
23          un mayor apoyo a la Junta Regional tanto previo como en el día de la organización, día  
24          en que, por estar ellos en la mesa principal, se ha observado que hace falta alguien más  
25          que coordine y tome decisiones y más personal de apoyo. Ver informe IAI CLP 1412 de  
26          diciembre 2012. También se observa que no se establecen otras disposiciones que en la  
27          revisión realizada se han detectado como necesarias para que la Asamblea mantenga la  
28          solemnidad que le corresponde, tales como evitar otro tipo de actividades sociales como  
29          conciertos, ventas, stand, entre otros similares.
- 30          Tampoco se indica nada sobre la póliza que debe tenerse en este tipo de eventos para  
31          prever daños a los participantes o a terceros, producto del mismo, ni de la coordinación  
32          con oficiales de tránsito. Estos y otros aspectos se citan en el informe de Auditoría  
33          precitado y adjunto.

- 1        3. Sobre el artículo 9, observación: no se establece un día específico para ello, como en el  
2        caso de la Asamblea General que la Ley establece que es sábado, con el fin de no  
3        interferir en los horarios laborales de los asistentes, esto es importante y así asiste la gente  
4        que realmente lo desea y no por el permiso de ausentarse del trabajo, lo que ha llegado  
5        a saturar las Asambleas y provocar un mal servicio al Colegiado que realmente se queda  
6        a participar de ellas y por aquél que solo llega por el comprobante y se retira.  
7        Por último se aclara que la forma en la que está redactado el artículo no implica que no  
8        puedan incluirse más puntos en el orden del día, pues se indica que deberán incluirse esos  
9        puntos, pero ello no implica que no puedan haber más.
- 10       4. Artículo 10, observación: queda la duda de que si no se incluyen las otras mociones, de  
11       todas formas entra a regir el Reglamento del Colegio como norma supletoria, queda  
12       abierto, pues no se indica que no se puedan establecer las otras mociones ni la razón de  
13       ello.
- 14       5. Sobre el artículo 11, observación: el hecho de que hasta el momento no se haya hecho  
15       no implica que en las Asambleas Regionales no se pueda tomar acuerdos, sobre todo si  
16       no hay una norma que así lo indique, así sea que el acuerdo sea para elevar un asunto a  
17       Junta Directiva Nacional o a Asamblea General, pero lo pueden hacer y el no normarlo  
18       no lo impide.  
19       Es importante reiterar a nivel general y sobre ello se fundamentan varias de las  
20       observaciones de esta Auditoría ha insistido en que no está establecido en la Ley que se  
21       puedan hacer Asambleas Regionales, pero si se hacen y éstas funcionan, se estaría  
22       tomando por analogía la normativa que les aplica a las Asambleas Generales del Colegio  
23       y ello debe considerarse en esta directriz.
- 24       6. Artículo 13, observación: se indica que quienes se hayan retirado sin consentimiento de la  
25       Presidencia perderán la dieta, pero queda la duda si ese consentimiento debe ser de la  
26       Presidencia o del órgano en sí.
- 27       7. Artículo 14, observación: no se indica la materia de los temas que serían vistos en las  
28       sesiones ordinarias y extraordinarias y lo que debe constituirse en un acuerdo, al menos vía  
29       ejemplo como guía, pues esta Auditoría ha observado que no se tiene una noción clara  
30       de cómo se manejan estos asuntos, puesto que los temas tratados no son los usuales y los  
31       acuerdos tampoco; esto se ha indicado en informes previos.

1 8. Artículo 15, observación: se indica que la convocatoria puede ser incluso vía telefónica, lo  
2 que no facilita un medio de probar la misma en caso necesario y no se indica que debe  
3 ser por los medios designados por cada directivo.

4 Además, se indica que será efectiva la convocatoria "una vez presentado y aprobado el  
5 calendario correspondiente por parte de la Presidencia.", esta redacción hace parecer  
6 que el calendario lo aprueba el Presidente y no la Junta Regional.

7 Por último no se indica con cuánta anticipación deben conocer la agenda los directivos.

8 9. Artículo 16, observación: no aclara que el registro de asistencia debe indicar la hora de  
9 llegada y salida de cada directivo, de lo que dará fe el Secretario.

10 10. Acuerdo 19, observación: no indica que deben informar de este permiso a Junta  
11 Directiva

12 11. Artículo 21, observación: no indican cuándo procede el pago de la dieta si se retiran de  
13 la sesión por un período extenso y vuelven a ingresar.

14 12. Artículo 29, observación: no se indica que las actas se publiquen en el sitio web del  
15 Colegio que éste puede designar un espacio a cada regional y así de paso se aseguran  
16 que las actas se hagan correctamente, al tener que publicarlas y los colegiados pueden  
17 accesar al contenido de las sesiones, igual que con Junta Directiva nacional.

18 13. Artículo 33, observación: habla de los acuerdos de la Asamblea Regional y antes en los  
19 comentarios al documento expresaron que no habrían acuerdos, aunque como se indicó  
20 el documento no establece esa limitación expresamente."

21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que el Colegio no está haciendo  
22 realmente asambleas y menos asambleas de Colegio, se está haciendo reuniones para  
23 presentar informes que casi ni se pueden discutir y elegir gente. Menciona que tomando  
24 como referencia la Asamblea Legislativa, una asamblea es un lugar donde se discuten  
25 temas, se analizan cuestiones de carácter de presupuesto de leyes y educación y se  
26 definen cosas que se deben hacer. Por ello desde hace tiempo viene con la idea de que  
27 el Colegio debe de mejorar las asambleas y ya muchos colegiados comienza a  
28 inquietarse acerca de si hay o no tiempo para discutir algunas cosas o presentar  
29 mociones e ideas.

30 Indica que en el documento que le dejó a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III,  
31 hablaba de mociones, pero puede ser que no sea esa palabra pero sí debería de dejarse  
32 algún espacio para análisis de temas de interés de los colegiados ya que si no se da ese

1 espacio, quedan como que la gente viene escucha y se va y dónde está el carácter  
2 deliberativo de una asamblea y sobre qué se va deliberar.  
3 Considera que hace falta un espacio para análisis de temas o asuntos de interés de los  
4 colegiados y si no se cierra ese punto los colegiados les reclamarían que no se les está  
5 dando tiempo, posibilidad ni oportunidad de presentar inquietudes que tengan.  
6 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que los espacios para que el  
7 colegiado opine o aporte ideas deben de existir, sin embargo estuvo analizando el hecho  
8 de que sea oportuno introducir en una asamblea este tipo de espacio ya que desde el  
9 punto de vista legal el máximo órgano es la asamblea general; pero en una democracia  
10 representativa en donde hay una delegación de atribuciones la asamblea delega en una  
11 Junta Directiva la toma de decisiones.  
12 Tal es el caso de las mociones presentadas por los colegiados durante la Asamblea  
13 Regional de Turrialba, pero qué trámite o repercusión tienen esas mociones?, legalmente  
14 no tienen fundamento ya que no lo establece el Reglamento ni la Ley del Colegio y  
15 legalmente quien toma las decisiones es la Junta Directiva en la que la Asamblea General  
16 delegó las potestades que por ley se les da.  
17 Indica que la Junta Directiva decide delegar algunas funciones en las Juntas Regionales,  
18 que son representantes de la Junta Directiva y porqué no es en las regiones que se  
19 analicen ciertos temas y que sea la Junta Regional quien eleve pero no en una asamblea  
20 donde el punto más importante es la elección de esos miembros.  
21 Expresa que no está de acuerdo en que exista este espacio y reitera que legamente no  
22 hay fundamento para que dentro de una asamblea regional se abran este tipo de  
23 espacios. Indica que sabe que todos los presentes son educadores y están  
24 acostumbrados a que en los sindicatos se dé una dinámica diferente, pero se debe de  
25 tener claro la naturaleza jurídica del Colegio y que tampoco se puede forzar la estructura,  
26 administrativa y legal para equipararse a otros espacios que tienen una naturaleza  
27 jurídica diferente.  
28 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que este tema fue ampliamente  
29 discutido en la sesión 114-2012 e incluso asumió la tarea de preparar el documento que  
30 entregó físicamente a los presentes anteriormente.  
31 Menciona que atendiendo la solicitud de los colegiados de buscar espacios en los que se  
32 pueda deliberar, conocer y analizar puntos se está proponiendo el Consejo de  
33 Representantes Institucionales, cuya idea sería que se reúnan antes de las asambleas

1 regionales para analizar diferentes puntos y que sea la Presidencia Regional, quien lleve a  
2 la asamblea el informe de los puntos a tratar como parte de los informes y abrir esos  
3 espacios en otro contexto incluso habría más espacio para la discusión y haría más rica la  
4 participación y se va dando al Colegio una estructura de soporte al Colegio y no solo de  
5 pensamiento sino de participación, dejando el espacio para que estas asambleas  
6 regionales se den en la forma que ya se venían dando pero obviando el tema de las  
7 mociones ya que la idea es que este tipo de inquietudes se vean con los representantes  
8 institucionales para ser analizados y desde ese punto de visto considera que así lo habían  
9 conversado.

10 Señala que recapitulando el tema de las asambleas regionales del 2012, fueron como tres  
11 las que se vieron ordenadas, desde el punto de vista logístico y parte de la  
12 autoevaluación que se podría realizar es hacia donde se tendrían que llevar este tipo de  
13 asambleas y ver cómo se le da un soporte a las mismas dándole participación a los  
14 colegiados con una estructura que de todas maneras serviría para que el Colegio se  
15 empodere más con las personas que están más cerca de los colegiados en las  
16 instituciones educativas.

17 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, externa su preocupación ya que en esta  
18 acta hay aspectos que del todo no se están indicando como algunas cosas que expresó  
19 en su momento.

20 Consulta a la secretaria de actas si quedó transcrito todo lo que ella expresó en dicha  
21 sesión.

22 La señora Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, responde que no fue ella quien tomó la  
23 minuta de la sesión extraordinaria 114-2012.

24 La Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita consultar a la secretaria de actas de la  
25 sesión extraordinaria 114-2012 si quedó transcrito todo lo que su persona expresó.

26 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que él no puede votar esta acta porque no estuvo  
27 en la sesión extraordinaria 114-2012, pero sí quería dejar las inquietudes. Señala que el no  
28 es muy legalista y en este momento no le interesa si es legal o no es legal, ya que tal vez  
29 no van a encontrar que lo diga explícitamente, pero atiende más a la práctica, al sentido  
30 común y al interés y la necesidad, por lo que considera que el Colegio debe de tener  
31 interés en que se presente a nivel de asambleas inquietudes de los colegiados, puede ser  
32 una moción o proyecto y a nivel de la región se discuta para saber si les interesa o no y el  
33 hecho de que una asamblea regional lo analice, discuta o lo presente no es obligante

1 para el presupuesto del Colegio ni para la Junta Directiva, pero considera que debe de  
2 recopilar muchas cosas que han dicho los Presidentes y Juntas Regionales, acerca de qué  
3 hacen las Juntas Regionales y se debe de pensar que el Colegio debe de ir tomando  
4 cierta identidad a nivel de la región y si solo se van a tener Juntas Regionales para realizar  
5 trámites económicos o aprobar cursos y no se les va a dar oportunidad de que en una  
6 asamblea regional pueda discutirse una propuesta programática del Ministerio de  
7 Educación Pública.

8 Considera que hubiera sido muy importante que el tema acerca de sexualidad afectiva  
9 se hubiera podido discutir en las trece asambleas regionales del Colegio y la Junta  
10 Directiva hubiera tenido una serie de criterios muy valiosos para poder tomar alguna  
11 decisión al respecto. Señala que las asambleas regionales no se están utilizando lo  
12 suficientemente para poder analizar asuntos educativos de interés para todo el Colegio y  
13 la Junta Directiva y por otra parte porque las democracias avanzadas y se modernizan y  
14 cada vez es el pueblo quien debe de ir analizando situaciones lo más cercanamente  
15 posible a lo que los mismos están viviendo.

16 Desde este punto de vista desea expresar su sentimiento de que la Ley del Colegio es muy  
17 vieja y no abrió esas oportunidades por lo vieja que es y los presentes no pueden  
18 sustraerse a que existe esa necesidad.

19 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa su preocupación por el manejo que se  
20 le pueda dar a las mociones ya que durante las asambleas extraordinarias se ha visto que  
21 los colegiados quieren hablar de algo y eso se convierte en un falta de respeto para  
22 cualquiera de las partes y da pena la forma en que se comunican las personas.

23 Considera que es algo que tendría que valorarse muy bien ya que hasta la fecha en las  
24 asambleas que ha participado podría contar aquellas en las que la situación lo hubiese  
25 permitido y desconoce cómo establecer la comunicación para mil personas y se dé una  
26 buena comunicación cuando no está claro quien dirige las asambleas regionales, así  
27 como los temas que se van a desarrollar si serán abiertos o se definen en el momento.

28 Considera que se debe de abrir un espacio de diálogo pero se tiene que pensar dónde y  
29 cómo será.

30 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, menciona que respeta mucho la posición del M.Sc. Salas  
31 Castro, Presidente y sabe que lo que desea es abrir más espacio de participación para los  
32 colegiados pero como Fiscal debe de ratificar que el Colegio debe regirse por preceptos  
33 legales y personalmente cree que se han cometido muchos errores al interpretar de una

1 manera no adecuada la norma jurídica y que posteriormente ha traído consecuencias  
2 tanto para la administración como para la Junta Directiva y la corporación en general  
3 por lo que insiste en que deben de ser respetuosos de la ley.

4 Señala que si hay aspectos de la Ley que no les parece el asunto no es interpretarlo de  
5 una forma a fin de ver cómo se hace analogía jurídica inadecuada y en dado caso si lo  
6 que se cree es que la Ley no es adecuada, como Fiscal insta a los presentes a trabajar en  
7 conjunto y hacer una propuesta de reforma a la Ley 4770 o retomar el tema del  
8 Reglamento pero no acoplar una figura cuando no encaja legalmente hablando por lo  
9 que no encaja introducir mociones durante las asambleas regionales.

10 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que la Ley del Colegio tiene muchas entradas y al  
11 leer el primer fin de la Ley que indica "Promover e impulsar el estudio de las letras, la  
12 filosofía, las ciencias, las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas". Indica que  
13 coincide con la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, acerca de estructurar la forma de realizar  
14 las asambleas regionales ya que muy claro se indica el promover e impulsar el estudio de  
15 las letras y si hay que tener mucho cuidado pero se debe de tener una estructura bien  
16 definida el Colegio puede realizar estudios muy interesantes a nivel de regionales en una  
17 forma bien ordenada, estructurada y cumplir este fin y esto puede ser un comienzo y  
18 pensar en una asamblea regional con otra estructura y realizarla un sábado a fin de que  
19 los que asistan sean colegiados que deseen producir pensamiento e ideas y no porque  
20 tienen que ir a retirar un permiso que le pide el MEP.

21 Señala que lo que busca es abrir espacios para ir pensando que es lo que se debe de  
22 realizar.

23 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, considera que la posición de la Junta  
24 Directiva ha sido siempre darle a las Juntas Regionales un espacio para que ellos se  
25 manifiesten, presenten sus inquietudes y proyectos pero debe de hacerse de una manera  
26 estructurada y con cuidado ya que si se deja muy abierto en una asamblea regional,  
27 puede que se den ocurrencias ya que hay asistentes que llegan con ocurrencias a  
28 presentar una moción que generará una discusión en la cual se van a desgastar los  
29 asambleístas y se dan situaciones que tal vez no son las más deseadas.

30 Señala que al revisar el documento que el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero,  
31 entregó se puede determinar que es una propuesta para ir estructurando este tipo de  
32 espacios en las asambleas regionales y el espacio para las Juntas Regionales debe de  
33 darse a parte, de la asamblea, para que como Junta Regional escojan uno o dos

1 proyectos que beneficiarán a la región y canalizarla de una manera más ordenada sin  
2 desgaste y situaciones de disconformidad.

3 Reitera que la propuesta del señor Tesorero señala una forma de estructurar ese espacio a  
4 fin de que se dé con orden y bien pensado para que los colegiados de las regiones  
5 puedan realizarlo de la mejor manera “despacio y con buena letra” para que resulte  
6 exitoso.

7 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que no está en contra de abrir espacios para que el  
8 colegiado se manifieste y aporte a una corporación de la cual es parte esencial pero  
9 insiste en que se debe de idear otro espacio que sea mucho más productivo que una  
10 asamblea regional en la cual se brindan informes y se dan votaciones y no se prestaría  
11 para ese análisis que coincide con el señor Presidente debe de darse.

12 Aclara que el Colegio no está cerrado a que un colegiado pueda proponer un proyecto  
13 o hacer solicitudes porque pueden apersonarse y se les puede dar una audiencia para  
14 que presenten un proyecto o por medio de las Juntas Regionales ya que el Colopro en  
15 este sentido siempre ha sido muy flexible y se le da mucha participación y mucha  
16 apertura, por lo que es importante que quede claro que el Colegio brinda esa  
17 oportunidad.

18 Conocidas estas observaciones la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 02:**

20 **Trasladar las observaciones de la Auditoría Interna al acta 114-2012 del 18 de diciembre**  
21 **de 2012, a la Asesoría Legal, para que incorpore lo pertinente al Anteproyecto de Manual**  
22 **de Regionales, y lo presente en la sesión del jueves 17 de enero de 2013 a la Junta**  
23 **Directiva para su conocimiento y aprobación. Se transcriben las observaciones**  
24 **supracitadas:**

- 25 1. **“Punto 3.1, Artículo 6, observación: se indica que la Asamblea Regional está integrada por**  
26 **las personas colegiadas que laboren en las instituciones educativas pertenecientes a la**  
27 **respectiva región, pero no se indica de dónde a dónde va cada región, geográficamente**  
28 **hablando.**
- 29 2. **En el artículo 8, observación: se indica que se coordinará con la Dirección Ejecutiva, pero**  
30 **no se señala qué parte de la organización corresponderá a ésta, con el fin de que se dé**  
31 **un mayor apoyo a la Junta Regional tanto previo como en el día de la organización, día**  
32 **en que, por estar ellos en la mesa principal, se ha observado que hace falta alguien más**  
33 **que coordine y tome decisiones y más personal de apoyo. Ver informe IAI CLP 1412 de**

1 diciembre 2012. También se observa que no se establecen otras disposiciones que en la  
2 revisión realizada se han detectado como necesarias para que la Asamblea mantenga la  
3 solemnidad que le corresponde, tales como evitar otro tipo de actividades sociales como  
4 conciertos, ventas, stand, entre otros similares.

5 Tampoco se indica nada sobre la póliza que debe tenerse en este tipo de eventos para  
6 prever daños a los participantes o a terceros, producto del mismo, ni de la coordinación  
7 con oficiales de tránsito. Estos y otros aspectos se citan en el informe de Auditoría  
8 precitado y adjunto.

- 9 3. Sobre el artículo 9, observación: no se establece un día específico para ello, como en el  
10 caso de la Asamblea General que la Ley establece que es sábado, con el fin de no  
11 interferir en los horarios laborales de los asistentes, esto es importante y así asiste la gente  
12 que realmente lo desea y no por el permiso de ausentarse del trabajo, lo que ha llegado  
13 a saturar las Asambleas y provocar un mal servicio al Colegiado que realmente se queda  
14 a participar de ellas y por aquél que solo llega por el comprobante y se retira.

15 Por último se aclara que la forma en la que está redactado el artículo no implica que no  
16 puedan incluirse más puntos en el orden del día, pues se indica que deberán incluirse  
17 esos puntos, pero ello no implica que no puedan haber más.

- 18 4. Artículo 10, observación: queda la duda de que si no se incluyen las otras mociones, de  
19 todas formas entra a regir el Reglamento del Colegio como norma supletoria, queda  
20 abierto, pues no se indica que no se puedan establecer las otras mociones ni la razón de  
21 ello.

- 22 5. Sobre el artículo 11, observación: el hecho de que hasta el momento no se haya hecho  
23 no implica que en las Asambleas Regionales no se pueda tomar acuerdos, sobre todo si  
24 no hay una norma que así lo indique, así sea que el acuerdo sea para elevar un asunto a  
25 Junta Directiva Nacional o a Asamblea General, pero lo pueden hacer y el no normarlo  
26 no lo impide.

27 Es importante reiterar a nivel general y sobre ello se fundamentan varias de las  
28 observaciones de esta Auditoría ha insistido en que no está establecido en la Ley que se  
29 puedan hacer Asambleas Regionales, pero si se hacen y éstas funcionan, se estaría  
30 tomando por analogía la normativa que les aplica a las Asambleas Generales del Colegio  
31 y ello debe considerarse en esta directriz.

- 1        6. Artículo 13, observación: se indica que quienes se hayan retirado sin consentimiento de la  
2        Presidencia perderán la dieta, pero queda la duda si ese consentimiento debe ser de la  
3        Presidencia o del órgano en sí.
- 4        7. Artículo 14, observación: no se indica la materia de los temas que serían vistos en las  
5        sesiones ordinarias y extraordinarias y lo que debe constituirse en un acuerdo, al menos  
6        vía ejemplo como guía, pues esta Auditoría ha observado que no se tiene una noción  
7        clara de cómo se manejan estos asuntos, puesto que los temas tratados no son los usuales  
8        y los acuerdos tampoco; esto se ha indicado en informes previos.
- 9        8. Artículo 15, observación: se indica que la convocatoria puede ser incluso vía telefónica, lo  
10       que no facilita un medio de probar la misma en caso necesario y no se indica que debe  
11       ser por los medios designados por cada directivo.  
12       Además, se indica que será efectiva la convocatoria “una vez presentado y aprobado el  
13       calendario correspondiente por parte de la Presidencia.”, esta redacción hace parecer  
14       que el calendario lo aprueba el Presidente y no la Junta Regional.  
15       Por último no se indica con cuánta anticipación deben conocer la agenda los directivos.
- 16       9. Artículo 16, observación: no aclara que el registro de asistencia debe indicar la hora de  
17       llegada y salida de cada directivo, de lo que dará fe el Secretario.
- 18       10. Acuerdo 19, observación: no indica que deben informar de este permiso a Junta Directiva
- 19       11. Artículo 21, observación: no indican cuándo procede el pago de la dieta si se retiran de la  
20       sesión por un período extenso y vuelven a ingresar.
- 21       12. Artículo 29, observación: no se indica que las actas se publiquen en el sitio web del  
22       Colegio que éste puede designar un espacio a cada regional y así de paso se aseguran  
23       que las actas se hagan correctamente, al tener que publicarlas y los colegiados pueden  
24       accesar al contenido de las sesiones, igual que con Junta Directiva nacional.
- 25       13. Artículo 33, observación: habla de los acuerdos de la Asamblea Regional y antes en los  
26       comentarios al documento expresaron que no habrían acuerdos, aunque como se indicó  
27       el documento no establece esa limitación expresamente.”

28       Este tema se discutirá en la sesión del jueves 17 de enero de 2013./ Aprobado por nueve  
29       votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

30       Sometida a revisión el acta 114-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de  
31       la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

32       **ACUERDO 03:**

1           **Aprobar el acta número ciento catorce guión dos mil doce del dieciocho de diciembre**  
2           **del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**  
3           **por ocho votos./**

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, se inhibe ya que no estuvo presente en la sesión 114-2012  
5 del martes 18 de diciembre de 2012.

6 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, expresa que está de acuerdo en la aprobación del  
7 acta 114-2012, sin embargo no está de acuerdo en los artículos 9, 10 y 11 del Anteproyecto de  
8 Manual de Regionales ya que no se refleja en el acta las manifestaciones que en su momento  
9 aportó su persona.

10 **3.2** Acta 115-2012 del 19 de diciembre de 2012.

11 Sometida a revisión el acta 115-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de  
12 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

13           **ACUERDO 04:**

14           **Aprobar el acta número ciento quince guión dos mil doce del diecinueve de diciembre**  
15           **del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado**  
16           **por nueve votos./**

17 **ARTÍCULO CUARTO:                   Asuntos de Tesorería.**

18 **3.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 01).**

19 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
20 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
21 acta mediante el anexo número 01.

22 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta  
23 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres  
24 millones quinientos cuarenta y un mil cuarenta colones con cincuenta y tres céntimos  
25 (₡3.541.040.53); para su respectiva aprobación.

26 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

27           **ACUERDO 05:**

28           **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**  
29           **Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones seiscientos sesenta y un mil**  
30           **cuarenta colones con cincuenta y tres céntimos (₡3.661.040.53). El listado de los pagos de**  
31           **fecha 08 de enero de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ ACUERDO**  
32           **FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**  
33           **Financiera./**

1 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Pendientes por resolver.**

2 **5.1** Políticas y Procedimientos de "Nombramiento de Comisiones y Jurado Calificador".  
3 **(Anexo 02).**

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura y revisión al Manual de Políticas y  
5 Procedimientos de Junta Directiva, el cual se transcribe:

6 **"MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

7 **JUNTA DIRECTIVA**

8

9 <b>PROCEDIMIENTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y JURADO</b>		Nomenclatura:
10 <b>CALIFICADOR JORGE VOLIO</b>		<b>POL/PRO-JD08</b>
11 Dirigido a: Junta Directiva, Administración y Personas Colegiadas.		Versión: 1
12 Revisado por: Junta Directiva.		
14 Fecha de emisión: 01 de Diciembre del 2012	Reemplaza a:	
15 Creado por:	Aprobado para entrar en vigencia:	
16 Jefe de Recursos Humanos y Asesora Legal.		

17 **OBJETIVO:**

18 Establecer un procedimiento de elección de integrantes de las diferentes Comisiones  
19 Permanentes del Colegio, así como del jurado calificador del Premio Jorge Volio, con  
20 fundamento en los principios de idoneidad y equidad, procurando el cumplimiento de los  
21 fines de la Corporación.

22 **POLÍTICAS GENERALES:**

- 23 1. Para el nombramiento de las personas colegiadas, miembros de las comisiones  
24 permanentes, se regirá por el Reglamento General del Colegio Licenciados y Profesores  
25 en Letras, Filosofía Ciencias y Artes, en su artículo 26.
- 26 2. El Colegio tendrá tantas comisiones permanentes de trabajo como lo estime necesario la  
27 Junta Directiva. Coadyuvarán en el trabajo de ésta y sus acuerdos deben ser ratificados  
28 por la Junta Directiva.
- 29 3. El nombramiento de estas comisiones será por un máximo de dos años, si la Junta  
30 Directiva lo estima conveniente, pudiendo ser reelectos por una sola vez en forma  
31 consecutiva.
- 32 4. Estarán integradas por tres o cinco miembros, de cuyo seno elegirán un coordinador y un  
33 secretario.

- 1       **5.** Cada miembro de Comisión será remunerado con un estipendio por cada sesión a la que  
2       asista. El número de sesiones ordinarias remuneradas por mes no será mayor a cuatro. Su  
3       monto lo establecerá la Junta Directiva.
- 4       **6.** Las extraordinarias cuando el caso lo amerite, serán convocadas por su presidente o la  
5       mayoría simple de sus miembros y se remunerarán dos al mes.
- 6       **7.** La escogencia de los integrantes de las Comisiones, la realizará la Junta Directiva por  
7       simple mayoría, en el mes de abril, mediante votación secreta de sus miembros, los  
8       miembros designados no podrán tener parentesco por consanguinidad o afinidad hasta  
9       el segundo grado inclusive con cualquier miembro de la Junta Directiva o entre sí.
- 10      **8.** Las Comisiones deberán, durante los 30 días siguientes a su instalación, presentar a  
11      conocimiento y aprobación de Junta Directiva un plan anual de trabajo y al finalizar su  
12      período un informe anual de labores realizadas.
- 13      **9.** Su financiamiento se establecerá en el presupuesto anual del Colegio, según programa  
14      de gasto, y no podrá excederse en lo presupuestado.
- 15      **10.** El Jurado Calificador del Premio Jorge Volio estará compuesto por cinco miembros  
16      colegiados de probada competencia en el campo de las obras que juzgarán (Letras,  
17      Filosofía, Ciencias y Artes rotativamente una por año). Su integración deberá realizarse a  
18      más tardar en la última semana del mes de abril de cada año.
- 19      **11.** La Junta Directiva realizará la elección de miembros de las Comisiones en el mes de  
20      mayo de cada año.
- 21      **12.** Las personas colegiadas interesadas en participar en comisiones, podrán postularse  
22      máximo para dos de estas.
- 23      **13.** La junta Directiva nombrará mediante acuerdo una subcomisión, conformada por 3  
24      personas, con afinidad para la tarea por realizar, la cual estará integrada por **(definir la**  
25      **Junta directiva)**
- 26      **14.** La subcomisión nombrada elaborará nominas, para el nombramiento de comisiones que  
27      se constituirá de las 5 mejores calificaciones, según comisión por nombrar y para el jurado  
28      calificador del Premio Jorge Volio, de las primeras 7 mejores calificaciones. Esto con el fin  
29      de que la Junta Directiva las reciba y realice la votación secreta.
- 30      **15.** Sí se presentará la separación de algún miembro de Comisión y/o Jurado Calificador del  
31      Premio Jorge Volio, la Junta Directiva mediante acuerdo elegirá a los candidatos no  
32      electos de la última nomina presentada.

16. La subcomisión para efectos de elección de la nóminas de las comisiones permanentes y del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, utilizará la siguiente tabla de calificación, que envuelva las competencias académicas, profesionales, éticas y legales, ponderadas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR	PORCENTAJE
<p><b>Formación:</b> Especialidad afín a la naturaleza de la Comisión y/o jurado calificador. En el caso de que el candidato presente varios títulos de un mismo grado académico, se deberá valorar únicamente la formación más afín al objeto de la comisión. Utilizando la siguiente medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesorado....<b>15%</b></li> <li>• Bachiller.....<b>20%</b></li> <li>• Licenciatura....<b>25%</b></li> <li>• Maestría.....<b>32%</b></li> <li>• Doctorado.....<b>35%</b></li> </ul> <p>Para efectos del uso de estas mediciones se tomará el grado más alto como única calificación del postulante.</p>	<b>35%</b>
<p><b>Experiencia:</b> Tiempo comprobado de experiencia en actividades a la naturaleza de la Comisión y/o jurado calificador, de acuerdo con las siguientes medidas.</p> <p><i>De 0 - 6 meses.....Inexperto... 10%</i>  <i>De 6 meses a 1 año.....Alguna Experiencia.... 15%</i>  <i>De 1 a 2 años.....Experiencia.... 20%</i>  <i>De más de 2 años.....Amplia Experiencia.... 25%</i></p>	<b>25%</b>
<p><b>Tiempo de Colegiatura:</b> Tiempo comprobado de estar incorporado, sumando los tiempos efectivos de colegiatura. Utilizando las siguientes medidas:</p> <p><i>De 0 – 1 año..... 10%</i>  <i>De 1 a 5 años..... 15%</i>  <i>De más de 5 años.... 20%</i></p>	<b>20%</b>
<p><b>Estado de condición con relación al Colopro:</b> Antecedentes con respecto al ejercicio, ético y legal del candidato. En caso de comprobada concurrencia en algunos de estos aspectos, se <u>restarán</u> porcentajes de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Suspensión por causa de morosidad....2%, por cada suspensión.</i></li> <li>• <i>Sanciones del Tribunal de Honor o Junta Directiva... 10% por cada sanción.</i></li> </ul>	<b>20%</b>

17. Los integrantes de las Comisiones deberán asistir a las sesiones convocadas y/o justificar su ausencia. Además, deben atender las convocatorias realizadas por la Junta Directiva y presentar los planes de trabajo e informes correspondientes en forma oportuna.

No.	Actividad	Responsable
1	Define mediante acuerdo la creación de Comisiones Permanentes que funcionarán, así como el periodo de nombramiento y cantidad de integrantes.	Junta Directiva
2	Publica invitación a las personas colegiadas que estén interesadas en formar parte de una comisión o del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, y solicita el envío de curriculums y atestados por parte de los interesados	Junta Directiva Departamento de Comunicaciones
3	Recibe los curriculums y elabora cuadro de interesados según Comisión solicitada.	Unidad de Secretaría
4	Define subcomisión para evaluar las ofertas según los factores indicados en la Política	Junta Directiva
5	Elige integrantes de las Comisiones	Junta Directiva
6	Comunica acuerdo de elección	Unidad de Secretaría
7	Archiva los curriculums descartados y candidatos no electos en las nóminas, para ser consultado en caso de llenar un puesto que quede vacante por separación o renuncia de un integrante de la Comisión o Jurado Calificador	Unidad de Secretaría
8	Comunica a los candidatos que participaron en el proceso para agradecerles y notificarles el resultado.	Unidad de Secretaría

#### **FIN DEL PROCEDIMIENTO”**

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, externa que las comisiones pueden presentar un informe cuando la Junta Directiva lo considere pertinente ya que sería importante que se calendarice la presentación de estos informes a fin de que no todas las comisiones lo realicen el mismo día ya que es muy tedioso, cansado y no se le da el suficiente espacio a la comisión para que informe que es lo que está realizando y no se logra a cabalidad por la rapidez.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO 06:**

**Aprobar la política POL/PRO-JD08, como se detalla a continuación:**

#### **“ MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

#### **JUNTA DIRECTIVA**

<b>PROCEDIMIENTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y JURADO CALIFICADOR JORGE VOLIO</b>		<b>Nomenclatura: POL/PRO-JD08 Versión: 1</b>
<b>Dirigido a:</b> Junta Directiva, Administración y Personas Colegiadas.		
<b>Revisado por:</b> Junta Directiva.		
<b>Fecha de emisión:</b> 01 de Diciembre del 2012	<b>Reemplaza a:</b>	
<b>Creado por:</b> Jefe de Recursos Humanos y Asesora Legal.	<b>Aprobado para entrar en vigencia:</b>	

**OBJETIVO:**

Establecer un procedimiento de elección de integrantes de las diferentes Comisiones Permanentes del Colegio, así como del jurado calificador del Premio Jorge Volio, con fundamento en los principios de idoneidad y equidad, procurando el cumplimiento de los fines de la Corporación.

**POLÍTICAS GENERALES:**

1. El nombramiento de las personas colegiadas como miembros de las comisiones permanentes, se regirá por el Reglamento General del Colegio Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía Ciencias y Artes, en su artículo 26.
2. El Colegio tendrá tantas comisiones permanentes de trabajo como lo estime necesario la Junta Directiva. Coadyuvarán en el trabajo de ésta y sus acuerdos deben ser ratificados por la Junta Directiva.
3. El nombramiento de estas comisiones será por un máximo de dos años, si la Junta Directiva lo estima conveniente, pudiendo ser reelectos por una sola vez en forma consecutiva.
4. Las comisiones estarán integradas por tres o cinco miembros, de cuyo seno elegirán un coordinador y un secretario.
5. Cada miembro de Comisión será remunerado con un estipendio por cada sesión a la que asista. El número de sesiones ordinarias remuneradas por mes no será mayor a cuatro. Su monto lo establecerá la Junta Directiva.
6. Las sesiones extraordinarias cuando el caso lo amerite, serán convocadas por su presidente o la mayoría simple de sus miembros y se remunerarán hasta dos al mes.

- 1       **7. La escogencia de los integrantes de las Comisiones, la realizará la Junta Directiva por**  
2       **simple mayoría, en el mes de abril, mediante votación secreta de sus miembros, los**  
3       **miembros designados no podrán tener parentesco por consanguinidad o afinidad**  
4       **hasta el segundo grado inclusive con cualquier miembro de la Junta Directiva o entre**  
5       **sí.**
- 6       **8. Las Comisiones deberán presentar a conocimiento y aprobación de Junta Directiva**  
7       **un plan anual de trabajo en forma escrita y digital ante la Junta Directiva en los 30**  
8       **días naturales siguientes a su instalación, un avance cuatrimestral el 31 de julio y el 30**  
9       **de noviembre, así como un informe final el 30 de marzo de cada año.**
- 10      **9. Su financiamiento se establecerá en el presupuesto anual del Colegio, según**  
11      **programa de gasto, y no podrá excederse en lo presupuestado.**
- 12      **10. El Jurado Calificador del Premio Jorge Volio estará compuesto por cinco miembros**  
13      **colegiados de probada competencia en el campo de las obras que juzgarán (Letras,**  
14      **Filosofía, Ciencias y Artes rotativamente una por año). Su integración deberá**  
15      **realizarse a más tardar en la última semana del mes de abril de cada año.**
- 16      **11. La Junta Directiva realizará la elección de miembros de las Comisiones en el mes de**  
17      **abril de cada año.**
- 18      **12. Las personas colegiadas interesadas en participar en comisiones, podrán postularse**  
19      **máximo para dos de estas.**
- 20      **13. La Junta Directiva nombrará mediante acuerdo una subcomisión, conformada por 3**  
21      **personas, con afinidad para que realice el análisis de los currículum de las personas**  
22      **que aspiran a ser miembros de las comisiones y del Jurado Calificador del Premio**  
23      **Jorge Volio.**
- 24      **14. La subcomisión nombrada elaborará las nóminas, para el nombramiento de**  
25      **comisiones y del Jurado Calificador. Esas nóminas se constituirán con las 5 mejores**  
26      **calificaciones, estas nóminas serán elevadas a la Junta Directiva para que realice los**  
27      **nombramientos respectivos. Para efectos de nombrar el Jurado Calificador la nómina**  
28      **contendrá siete candidatos.**
- 29      **15. Si se presentará la separación de algún miembro de Comisión y/o Jurado Calificador**  
30      **del Premio Jorge Volio, la Junta Directiva mediante acuerdo elegirán a los candidatos**  
31      **no electos de la última nomina presentada.**

1 **16. La subcomisión para efectos de elección de la nóminas de las comisiones**  
 2 **permanentes y del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, utilizará la siguiente**  
 3 **tabla de calificación, que envuelva las competencias académicas, profesionales,**  
 4 **éticas y legales, ponderadas de la siguiente manera:**

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR	PORCENTAJE
<p><b>Formación:</b> Especialidad afín a la naturaleza de la Comisión y/o jurado calificador. En el caso de que el candidato presente varios títulos de un mismo grado académico, se deberá valorar únicamente la formación más afín al objeto de la comisión. Utilizando la siguiente medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesorado....<b>15%</b></li> <li>• Bachiller.....<b>20%</b></li> <li>• Licenciatura....<b>25%</b></li> <li>• Maestría.....<b>32%</b></li> <li>• Doctorado.....<b>35%</b></li> </ul> <p>Para efectos del uso de estas mediciones se tomará el grado más alto como única calificación del postulante.</p>	<b>35%</b>
<p><b>Experiencia:</b> Tiempo comprobado de experiencia en actividades a la naturaleza de la Comisión y/o jurado calificador, de acuerdo con las siguientes medidas.</p> <p><i>De 0 - 6 meses.....Inexperto...10%</i>  <i>De 6 meses a 1 año.....Alguna Experiencia....15%</i>  <i>De 1 a 2 años.....Experiencia....20%</i>  <i>De más de 2 años.....Amplia Experiencia....25%</i></p>	<b>25%</b>
<p><b>Tiempo de Colegiatura:</b> Tiempo comprobado de estar incorporado, sumando los tiempos efectivos de colegiatura. Utilizando las siguientes medidas:</p> <p><i>De 0 – 1 año.....10%</i>  <i>De 1 a 5 años.....15%</i>  <i>De más de 5 años.... 20%</i></p>	<b>20%</b>
<p><b>Estado de condición con relación al Colypro:</b> Antecedentes con respecto al ejercicio, ético y legal del candidato. En caso de comprobada concurrencia en algunos de estos aspectos, se <u>restarán</u> porcentajes de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Suspensión por causa de morosidad....2%, por cada suspensión.</i></li> <li>• <i>Sanciones del Tribunal de Honor o Junta Directiva...10% por cada sanción.</i></li> </ul>	<b>20%</b>

30 **17. Los integrantes de las Comisiones serán juramentados en la fecha que establezca la Junta**  
 31 **Directiva, inmediatamente después de que han sido nombrados, a partir de entonces**  
 32 **llevarán a cabo sus sesiones de trabajo. Además, deben atender las convocatorias**

1 realizadas por la Junta Directiva y presentar los planes de trabajo e informes  
2 correspondientes en forma oportuna.

3 **DESCRIPCIÓN**

4

No.	Actividad	Responsable
5		
6	1 Define mediante acuerdo la creación de Comisiones	Junta Directiva
7	Permanentes que funcionarán, así como el periodo de	
8	nombramiento y cantidad de integrantes.	
9	2 Publica invitación a participar en las integración de	Junta Directiva
10	comisiones y del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, y	Departamento de
11	solicita el envío de curriculums y atestados por parte de los	Comunicaciones
12	interesados	
13	3 Recibe los curriculums de interesados en formar parte de las	Unidad de Secretaría
14	comisiones y el Jurado Calificador y elabora cuadro de	
15	interesados según Comisión solicitada.	
16	4 Define subcomisión para evaluar las ofertas según los	Junta Directiva
17	factores indicados en la Política	
18	5 Analiza y estudia los currículums de los interesados, elabora	Subcomisión
19	las nóminas respectivas.	
20	6 Traslada las nóminas para elección de miembros de	Subcomisión
21	comisiones y Jurado Calificador a la Unidad de Secretaría	
22	para que sean agendadas.	
23	7 Elige integrantes de las Comisiones	Junta Directiva
24	8 Comunica acuerdo de elección	Unidad de Secretaría
25	9 Archiva los curriculums descartados y candidatos no electos	Unidad de Secretaría
26	en las nóminas, para ser consultado en caso de llenar un	
27	puesto que quede vacante por separación o renuncia de un	
28	integrante de la Comisión o Jurado Calificador	
29	10 Comunica a los candidatos que participaron en el proceso	Unidad de Secretaría
30	para agradecerles y notificarles el resultado.	

31 **FIN DEL PROCEDIMIENTO”**

32 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

33 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.**

34 **6.1 Formulación del Presupuesto 2013-2014. (Presidencia) (Verbal).**

- 35 **a-** Funcionamiento de la Comisión (art. 40, inciso b) del Reglamento.
- 36 **b-** Revisión de fines y formularios de proyectos que deben ser financiados (art. 40 inciso c)
- 37 parte b).
- 38 **c-** Plan de trabajo de la Junta Directiva. (Según proyectos presentados a la Junta).
- 39 **d-** Proyección de costos de los proyectos. (art. 40 inciso d).

1 e- ¿Cuáles son los proyectos que se van a incluir en el presupuesto? (Los directivos  
2 pueden presentar propuestas para la próxima sesión).

3 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que según el inciso b) del artículo 40 del  
4 Reglamento del Colegio, se debió de haber nombrado la Comisión de Presupuesto desde  
5 el mes de octubre de 2012 a fin de que se inicie a elaborar el ante proyecto del  
6 presupuesto 2013-2014 del Colegio.

7 Por lo anterior insta a convocar a la comisión, la cual debe de estar conformada según el  
8 Reglamento del Colegio por el Presidente, Tesorero y Fiscal del Colegio.

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que el día de hoy se reunió con el  
10 Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero de la Corporación, quien le comunicó que ya  
11 está preparado un anteproyecto el cual sería presentado a la Comisión.

12 Sugiere que la Comisión podría iniciar a reunirse a partir de la próxima semana a fin de  
13 que se incorporen algunos aspectos que le solicitó al Lic. Arias Vega, fueran incluidos.

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 07:**

16 **Convocar a la Comisión de Presupuesto para que inicie el trabajo correspondiente para la**  
17 **elaboración del presupuesto 2013-2014 del Colegio, para el martes 15 de enero de 2013 a**  
18 **las 10:00 a.m. en la Salas de Sesiones de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**  
19 **Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, al M.Sc. Fernando López Contreras,**  
20 **Tesorero, a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, al Lic. Alberto Salas Arias, Director**  
21 **Ejecutivo, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, a la Comisión de Presupuesto./**

22 **6.2** Primer foro del programa de Ética, Estética y Ciudadanía. **(Anexo 03).**

23 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, presenta la propuesta acerca de la idea  
24 de realizar un "Primer foro del programa de Ética, Estética y Ciudadanía" para el mes de  
25 febrero 2013, el cual se transcribe:

26 "PRIMER ENCUENTRO DEL PROGRAMA ÉTICA, ESTÉTICA Y CIUDADANÍA

27 En los últimos años los cambios en los programas de Artes Plásticas, Educación Musical y  
28 Cívica, han provocado una serie de situaciones en el contexto de evaluación y  
29 metodología, que no han sido analizadas por el Ministerio de Educación con la  
30 profundidad que los docentes desean. En más de dos años de poner en práctica los  
31 nuevos programas en las aulas, todavía no existe una verdadera claridad sobre las  
32 ventajas o bien las desventajas que ofrecen dichas modificaciones. Es importante  
33 mencionar la apertura en capacitación que han tenido los docentes en estas áreas y el

1           esfuerzo que se hacen en muchas regiones por cumplir con estos programas; pero no se  
2           cuenta con un análisis del sentir docente hacia estos cambios. A esto se le puede  
3           agregar que entre regionales no se tiene claro la manera de trabajar ni de evaluar, a  
4           pesar de las capacitaciones ya mencionadas, donde puedo decir que la realidad que  
5           vive el Gran Área Metropolitana en estas materias son distintas entre ellas. Esto provoca  
6           una falta de identidad entre contenidos y el propósito de la aplicación del Programa de  
7           Ética, Estética y Ciudadanía, comprendiendo que el manejo cultural en otras zonas es  
8           distinto, las tablas de evaluaciones y de planeamiento no tiene porque variar de Limón a  
9           Heredia por tomar un ejemplo. Las universidades no escapan de los cambios ya que tiene  
10          que girar un curriculum diferente para poder abarcar los programas nuevos.

11          Muchos docentes tienen que laborar en diferentes regiones, es así como existen  
12          profesionales que pertenecen a más de dos direcciones regionales, teniendo que  
13          considerar que la estimulación de los programas es distinta en cada una de ellas, siendo  
14          la forma de evaluar lo que más llega a preocupar la labor docente. Es por eso que  
15          propongo realizar el primer encuentro de materias de Plásticas, Música y Cívica, consiente  
16          claro está que existen otras materias que comenzarán modificaciones para este año.

17          El encuentro se tiene previsto para realizarse el 27 de febrero del 2013, con la intención de  
18          que los docentes refresquen el manejo del programa, pero principalmente que puedan  
19          dar los criterios que consideren convenientes para el mejoramiento del mismo, los cuales  
20          se recopilarán para hacerlos llegar a las respectivas instancias del Ministerio de  
21          Educación, con el fin de poder aplicar las observaciones que ellos crean convenientes.

22          Otro punto a tomar en cuenta, es la participación de asesores nacionales y regionales, los  
23          cuales tendrán el espacio de explicar a fondo el contexto de los programas, los alcances  
24          en cada región, las implementaciones por regiones y la evacuación de dudas. Los  
25          encargados de las Universidades tanto públicas como privadas en las materias a tratar  
26          tendrán un segmento estilo simposio de exposición de ideas, acerca de la relación e  
27          impacto que los programas de estudio en el currículo académico de cada universidad.

28          Además se espera contar con espacios demostrativos de lo implementado en diferentes  
29          regiones y la participación de foros de discusión sobre el análisis que se realizará en grupo  
30          tomando diferentes temas, propios de las consultas que se han originado anteriormente.

31          Como parte de mi propuesta se requiere un cupo para 200 personas, los cuales serán  
32          distribuidos en 60 docentes de cada área (Plásticas, Música y Cívica) para un total de 180  
33          personas, preferiblemente con un margen de 15 docentes por materia de las zonas de

1 Alajuela, Heredia, San José y Cartago, dejando claro, abierto la posibilidad de que  
2 docentes de otras provincias quieran acompañarnos. Este trámite de inscripción se  
3 realizará con el departamento de formación académica que a su vez colaborará con la  
4 organización y formulación estratégica del encuentro, para ello también se formará una  
5 comisión de tres profesionales (del área a tratar) que puedan facilitar el manejo de dicho  
6 evento y de mí persona como encargado de la actividad.

7 Se requiere la invitación de los asesores nacionales de cada materia, los asesores  
8 regionales de Alajuela, Heredia, Cartago, San José, San Ramón, San Carlos, entre otros (se  
9 realizará una invitación a cada asesor regional), teniéndolos presente por la cercanía del  
10 lugar a desarrollar el evento, que sería el Centro de Recreo en Desamparados de  
11 Alajuela, y máxime por ser solo de un día. Se requiere de la participación del Ministro de  
12 Educación, de la Junta Directiva del Colypro, la señora Eida Calvo encargada del  
13 departamento de Formación Académica de Colypro y los promotores del departamento,  
14 el encargado de la facultad de Arte y Comunicación Visual y el de Educación, de la  
15 Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica, además de las Universidades  
16 privadas como la Universidad Continental de la Ciencias y las Artes y de la Universidad de  
17 las Ciencias y el Arte, Universidad Americana.

18 Es por eso que se tiene como planteamiento un presupuesto para el desayuno, almuerzo y  
19 café de los participantes, así como la participación activa del departamento de  
20 comunicación en dar a conocer el evento y en cubrir todo lo detallado tanto el día 27  
21 como los alcances posteriores, por eso hago mi solicitud para que sea divulgado por la  
22 página de internet del colegio, el facebook (también los facebook de las regionales), el  
23 boletín, afiches informativos para ser colocados en las regionales y distribuidos a los  
24 centros educativos. Es importante que se contacte previamente con diferentes medios de  
25 comunicación para la publicitación del encuentro y para que se cubra por estos medios  
26 el desarrollo del mismo, donde se solicita una exposición en espacios noticiosos, artístico o  
27 culturales a nivel nacional tanto en radio, prensa como televisión, todo esto debido a la  
28 importancia del tema y al manejo que el mismo ministerio de educación le ha dado a  
29 este programa, donde la inversión económica es muy alta de ahí el valor del evento,  
30 cumpliendo con los fines del Colypro y la responsabilidad ante nuestros colegiados y la  
31 sociedad costarricense.

32 M.Sc. José Pablo Porras Calvo

33 Prosecretario

1 COLYPRO"

2 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, indica que debido al cambio en los últimos  
3 dos años en los programas de Ética, Estética y Ciudadanía y el fin del foro es analizar si los  
4 cambios han sido o no positivos ya que no es el mismo contexto para todas las regiones  
5 del país.

6 Señala que detrás de esto está el problema que están viviendo las universidades en  
7 cuanto a estas materias ya que al cambiar los programas de estudios las universidades  
8 deben de cambiar el currículum de cómo enseñar en estas áreas.

9 Propone realizar el encuentro el miércoles 27 de febrero, a fin de que al menos doscientos  
10 colegiados del área metropolitana puedan asistir, debido a que el foro se realizará en un  
11 día.

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que como profesora de estudios sociales  
13 siempre estuvo muy interesada por la problemática que en su momento se presentó con  
14 la división de los estudios sociales y la cívica y todo el asunto que se dio posteriormente.

15 Añade que en algún momento lo manifestó al M.Sc. Salas Castro, Presidente, siendo  
16 todavía funcionaria del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal;  
17 sin embargo lamentablemente el Colegio no tomó ninguna posición ni ejerció ningún tipo  
18 de medida para tratar de ayudar a las personas de éstas áreas que se vieron  
19 perjudicadas.

20 Considera muy acertada la iniciativa del M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario, ya que sería  
21 muy importante darle un poco de seguimiento al tema.

22 Ofrece su colaboración y experiencia al señor Prosecretario a fin de gestionar los permisos  
23 para los participantes.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, externa que está muy interesada en la propuesta  
25 y felicita al M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario, por la iniciativa. Señala que estos programas  
26 han causado mucha polémica y lamentablemente todavía existen muchos vacíos e  
27 interrogantes al respecto.

28 Considera importante analizar que actualmente Educación Cívica se sigue evaluando en  
29 la prueba de bachillerato, con la misma cantidad de contenido, pero teniendo que  
30 dedicar tiempo en décimo y undécimo año, lo cual hace que los profesores entren en  
31 conflicto.

32 Añade que al igual que la señorita Fiscal ofrece su colaboración y en la medida de sus  
33 posibilidades se le tome en cuenta para coordinar la actividad.

1 El M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario, agradece a la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal y a la M.Sc.  
2 Morales Morera, Vocal II, su apoyo y aclara que le gustaría se conformara una comisión  
3 para que apoye previo y durante el foro.

4 Además indica que es un tema de mucha problemática y no es un tema de solo un día.

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere que en el foro hubiese algún profesional en  
6 el área de la ética de talla internacional a fin de que realice con una buena conferencia  
7 de apertura al foro.

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 08:**

10 **Dar por recibida y conocida la propuesta del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario,**  
11 **acerca de la idea de realizar un “Primer foro del programa de Ética, Estética y**  
12 **Ciudadanía” para el mes de febrero 2013. Se comisiona al M.Sc. Porras Calvo para que**  
13 **coordine la propuesta con la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**  
14 **Académica Profesional y Personal para que se formule en forma definitiva el proyecto**  
15 **según objetivos, costos y actividades a realizar con todos los elementos necesarios para**  
16 **que sea aprobada. El proyecto debe presentarse a Junta Directiva a más tardar el lunes**  
17 **21 de enero de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**  
18 **Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y a la M.Sc. Eida Calvo Arias,**  
19 **Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de**  
20 **Secretaría./**

21 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

22 **7.1 Contratación secretaria FAPP. (Anexo 04).**

23 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-71-2012 de fecha 18  
24 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de  
25 Recursos Humanos, el cual se transcribe:

26 “A raíz de haberle dado una oportunidad de ascenso a una de las secretaria del Dpto.  
27 FAPP el mes anterior, fue necesario llenar la correspondiente plaza que resultó vacante  
28 en esta área, la cual de Secretaria, por tal motivo se buscó a una persona que  
29 ocupará este cargo, para ello se realizaron entrevistas a tres candidatas.

30 Para tal efecto se agrega además que la señora Eida Calvo Arias, Jefe de FAPP  
31 participó en el proceso de selección como lo dicta el procedimiento vigente.

32 Por tal motivo procedemos a recomendar a la persona que ha sido seleccionada para  
33 ser contratada y se les brinda el siguiente resumen:

NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN ENTREVISTAS		OBSERVACIONES
			RR-HH	JEFAT.	
<b>CRISTY ALFARO RIVERA</b>	Diplomado en Adm. de RRHH ( Colegio Boston)	Más de 5 años en el área de Servicio al Cliente, Archivo, manejo de caja chica, confección de cheques, atención a ejecutivos.	89	82	<b>Alto Riesgo</b> , ha laborado en el sector público. <b>Debe dar una semana de preaviso. Otro tipo de especialidad</b>
<b>MARIA FERNANDA GONZÁLEZ OROZCO</b>	Técnico Medio en secretariado (Colegio Técnico Profesional de Heredia)	Alrededor de 1 año en labores secretariales, recepción, servicio al cliente, archivo, cartas	93	93	No ha laborado en el sector público. <b>Con disponibilidad inmediata</b>
<b>KATTIA SOLÍS RODRÍGUEZ</b>	Diplomado en Secretariado Bilingüe (American Business Academy)	Alrededor de 10 años en labores secretariales, expedientes, archivo, caja chica	91	71	No ha laborado en el sector público. <b>Debe dar una semana de preaviso</b>

proyectó una mejor imagen, buena comunicación y desenvolvimiento en la entrevista laboral y además posee una experiencia a fin a las tareas por desarrollar en este puesto."

Añade que este nombramiento se solicita debido al traslado de la Sra. Eilyn Arce Fallas, colaboradora del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal al como Auditora Junior al Departamento de Auditoría Interna a partir de ayer lunes 07 de enero de 2013.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 09:**

**Contratar a la Srta. María Fernanda González Orozco, cédula de identidad número 4-205-038, como Secretaria del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, con un salario mensual de trescientos ochenta y cinco mil trescientos diecisiete colones con sesenta y ocho céntimos (₡385.317.68), según la escala salarial vigente, a partir del 10 de enero de 2013./ Aprobado por siete votos a favor y dos en contra./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

**7.2** Contratación médico de empresa. (Anexo 05).

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-RH70-2012 de fecha 17  
2 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de  
3 Recursos Humanos, el cual se transcribe:  
4 “Este Departamento se dio la tarea de buscar propuestas de servicios de medicina  
5 empresarial, de tal forma que este servicio fuera una prevención que no fuera sólo una  
6 consulta médica, sino que también nos asesoraran para promover la salud de los  
7 trabajadores fomentando condiciones y un estilo de vida más saludable en Colypro.  
8 Sin embargo una vez iniciada la búsqueda de ofertas tuvimos algunas complicaciones,  
9 tales como clínicas con altos costos, consultorios médicos con buen precio; pero ubicados  
10 sólo cerca Alajuela, donde se enfocaban únicamente a la consulta médica por  
11 enfermedad común y con servicios adicionales (inyectables, nebulizaciones, cirugía  
12 menor, etc.) y algunos descuentos en otros servicios. Tal situación nos generó  
13 preocupación, pues para efectos de este beneficio, se requiere ligar el retiro de  
14 medicamentos en el centro médico de la CCSS más cercano al lugar de trabajo,  
15 asimismo no todos los colaboradores tendrían la comodidad de asistir a la cita a una zona  
16 cercana.  
17 Luego se dio el traslado de la Sede San José, por lo que había que volver a buscar  
18 opciones en la zona de Paseo Colón, con las condiciones deseadas.  
19 Entre las primeras cotizaciones recibidas una empresa dedicada a medicina empresarial  
20 nos hizo una oferta que nos interesó, pues sus servicios se enfocan a medicina laboral  
21 preventiva, mediante una móvil (tráiler acondicionado para atención médica) siendo  
22 muy cercano a lo que deseábamos, además pueden atender a las dos sedes y en iguales  
23 condiciones, por todo esto tratamos de encontrar otras dos ofertas similares a esta  
24 propuesta, pero no fue posible, pues de acuerdo con la investigación hecha mediante  
25 internet no se encontraron servicios con las características similares, así que tratamos de  
26 obtener propuestas lo más parecidas posible. **Ver cuadro comparativo adjunto.**  
27 Una vez conocidas las características de las ofertas le solicito su colaboración para que  
28 sea elevado este comunicado a la Junta Directiva, con el fin de obtener su aval para  
29 contratar a la empresa **TRIMEDIC**, por un costo mensual de ₡240.000.00. Se aclara que  
30 tenemos contenido presupuestario el cual se solicito en el presupuesto 2012-2013,  
31 asimismo que nos inclinamos por esta oferta debido a que ofrecen un programa con la  
32 especialidad de Medicina del Trabajo, el cual garantiza servicios preventivos de salud en  
33 el trabajo enfocado a dar respuestas médicas inteligentes dirigiéndose a las necesidades

de los trabajadores del Colypro, mejorando la productividad y disminuyendo el ausentismo por enfermedad o riesgos laborales."

Se adjunta el cuadro comparativo:

Cuadro Comparativo:

EMPRESA MÉDICA	AÑO DE CONSTITUCIÓN	HORAS DE SERVICIO	SERVICIOS	LUGAR DE SERVICIO	COSTO
 <p>OCCUPATIONAL HEALTH SOLUTIONS Salud y Seguridad en el Trabajo</p>	No indica	<p><b>10 HRS MENSUAL</b></p> <p>1.5 HRS SEMANAL ALAJUELA</p> <p>1 HRS SEMANAL SAN JOSÉ</p> <p><b>4 pacientes por hora</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso del Sistema de Atención en Medicina Mixta</li> <li>• Análisis de la situación integral en salud</li> <li>• Alquiler de instrumentos médicos y mantenimiento de los mismos</li> <li>• Elaboración y almacenaje de expedientes médicos</li> <li>• Seguimiento y control de pacientes con enfermedades crónicas</li> <li>• Equipo y medicamentos de stock</li> <li>• Toma de muestras y exámenes</li> <li>• Cirugía menor ambulatoria</li> <li>• Servicio de inyectables y nebulizaciones</li> <li>• Participación y organización de ferias de salud o charlas informativas</li> <li>• Desarrollo de materiales para pizarras informativas y boletines</li> <li>• Presentación de informes mensuales sobre la patología atendida</li> <li>• Valoración de pre-empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones médicas de OHS S.A en Alajuela-Sede Alajuela.</li> <li>• Consultorio instalado en Sede Colypro-San José.</li> </ul>	<p><b>¢200.000.00</b></p> <p>¢20.000.00 la hora</p>
 <p>TriMed RESPUESTA MÉDICA INTEGRAL</p>	2000	<p><b>12 HRS MENSUAL</b></p> <p>2 HRS SEMANAL ALAJUELA</p> <p>1 HRS SEMANAL SAN JOSÉ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica Asistencial y Pericial (visita a puestos de trabajo).</li> <li>• Pre-Consulta (Enfermería).</li> <li>• Valoración nutricional.</li> <li>• Valoración antropométrica.</li> <li>• Anamnesis completa (interrogatorio – ficha médica).</li> <li>• Evaluación médica posterior a una incapacidad temporal por riesgos de trabajo.</li> <li>• Rehabilitación de lesiones.</li> <li>• Vigilancia epidemiológica.</li> <li>• Examen físico completo ( por órganos y sistemas).</li> <li>• Exámenes de gabinete.</li> <li>• Exámenes de laboratorio y complementarios.</li> <li>• Valoración de riesgos del trabajo por enfermedad o accidente.</li> <li>• Valoraciones de puesto de trabajo.</li> <li>• Suministro de insumos básicos de</li> </ul>	<p><b>En cada Sede</b></p> <p>Unidad Médica móvil de TriMedic.</p> <p>(trailer médico exclusivamente diseñado para uso médico con las normas de bioseguridad y protección al paciente)</p>	<p><b>¢240.000.00</b></p> <p>¢20.000.00 la hora</p>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• consultorio y áreas de atención de</li> <li>• pacientes.</li> <li>• Vigilancia a la salud, a través de un reporte mensual y trimestral de la salud de los trabajadores.</li> <li>• Sistema de referencia y contra referencias.</li> <li>• Cumplimiento del reglamento del sistema de atención integral de medicina empresa de la Dirección técnica de servicios de salud, oficina de los servicios de prestación de servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).</li> <li>• Canalizar necesidades de salud hacia el Programa medicina Empresa CCSS por medio de referencias (coordinación con especialistas),</li> <li>• contrarreferencias, imágenes médicas, exámenes de laboratorio, despacho de fármacos entre otras.</li> <li>• Comunicación Instituto Nacional de Seguros – Caja Costarricense de Seguro Social.</li> <li>• Apoyo a la oficina de salud ocupacional y conformación de la comisión de salud ocupacional local.</li> <li>• Participación con el sistema de gestión de salud ocupacional.</li> <li>• Procedimientos de cirugía menor.</li> <li>• Sistema de mensajería de fármacos, citas y otras necesidades.</li> <li>• Manejo de desechos sólidos hospitalarios-peligrosos con</li> <li>• entrenamiento en bioseguridad.</li> <li>• Educación y Administración del uso racional de medicamentos</li> <li>• Valoración del hombre y la mujer ( Autocuidados) y grupos vulnerables</li> <li>• Seguimiento demográfico de la población laboral.</li> <li>• Vigilancia epidemiológica. (seguimiento y control estadístico de padecimientos que impactan en la salud de los colaboradores.</li> <li>• Consejos de Seguridad e higiene en el trabajo.</li> <li>• Seguimiento crónico de enfermedades de cuidado( Diabetes, Hipertensión, tiroides, obesidad, etc.).</li> <li>• Consejos de seguridad e higiene en el trabajo.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de salud mental.</li> <li>• Consulta y planes de seguimiento de adicciones.</li> <li>• Apoyo farmacéutico y proveeduría de medicamentos por especialista en farmacia.</li> <li>• Utilización de medicina táctica para fortalecimiento del sistema de seguridad humana de la empresa.</li> <li>• Sistema de administración de crisis para desarrollo de planes de acción de emergencia.</li> <li>• Interacción con el sistema de seguridad humana del centro de trabajo.</li> <li>• (conformación y fortalecimiento del equipo de primera respuesta para la atención de emergencias por medio de técnicas de desarrollo del plan de incidentes)</li> </ul>		
<p><b>CLINICA SAN MIGUEL</b></p>	2004	<p><b>3 pacientes por hora.</b> Desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal calificado.</li> <li>• Compromiso con la excelencia en la atención.</li> <li>• Instalaciones adecuadas para la mejor atención.</li> <li>• Cortos tiempos de espera.</li> <li>• Recetar y prescribir exámenes mediante medicina de empresa.</li> </ul> <p><b>DESCUENTOS (afiliados y familiares):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta médica las 24 horas 20 %</li> <li>• Laboratorio Clínico 25 %</li> <li>• Farmacia 5 %</li> <li>• Gastroscopias y colonoscopías 20 %</li> <li>• Cirugías e internamientos 20 %</li> </ul>	<p><i>Alajuela, 250 metros oeste del Museo Juan Santamaría.</i></p> <p><b>(AMBAS SEDES)</b></p>	<p><b>¢20.000.00 la hora</b></p> <p><b>10 horas</b> ¢ 200.000.00</p> <p><b>12 horas</b> ¢ 240.000.00</p>

1 **ACUERDO 10:**

2 **Contratar los servicios médicos de la empresa TRIMEDIC, cédula jurídica número 3-101-**  
3 **565613, por un costo mensual de doscientos cuarenta mil colones netos (¢240.000.00) para**  
4 **que atienda, por doce horas mensuales, a los colaboradores y miembros de Junta**  
5 **Directiva del Colypro a partir del 01 de febrero de 2013 y por un periodo de prueba de seis**  
6 **meses prorrogables a conveniencia de las partes. Solicitar a la Asesoría Legal elaborar el**  
7 **contrato respectivo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a**  
8 **la Asesoría Legal y al Departamento de Recursos Humanos./**

9 **7.3** Modificación Presupuestaria. **(Anexo 06).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación  
11 presupuestaria, de fecha 07 de enero de 2013, remitida por la Licda. Silenne Barrientos  
12 Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se  
13 adjunta como anexo 06, en la cual recomienda:

14 "A- 5.1.1.5 Asamblea anual Junta Regional de Guanacaste en ¢1,412,500.00

15 La Junta Regional de Guanacaste solicita se aumente la partida de asamblea ya que  
16 para esta actividad se presupuestó alimentación para 800 personas, sin embargo el  
17 número de acreditados (según T.I) fue de 1,060 personas, por lo que requieren cancelar  
18 un monto de ¢1,812,500.00 para 250 personas que asistieron de más y que se les brindó el  
19 almuerzo y los refrigerios.

20 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria  
21 siguiente (s):

22 5.1.2.10 Alquiler de la oficina de Guanacaste en ¢1,116,000.00.

23 5.1.2.1 Estipendios Junta Regional de Guanacaste en ¢296,500.00.

24 En el presupuesto 2012-2013 se le asignó a la Junta Regional de Guanacaste presupuesto  
25 para el alquiler de 2 oficinas regionales, sin embargo hasta el mes de setiembre se  
26 contrató la segunda oficina, quedando disponible el monto de alquiler de una oficina por  
27 los meses de abril a agosto 2012, los cuales se pueden tomar para darle contenido a la  
28 partida de asamblea de Guanacaste.

29 En los meses de abril a setiembre se presupuestó para la partida de estipendios un monto  
30 de ¢1,890,000.00 de los cuales la Junta Regional han ejecutado ¢1,437,000.00 quedando  
31 un disponible de ¢453,000.00, los cuales se tomarán ¢296,500.00 para aumentar la partida  
32 de asamblea Regional de Guanacaste."

33 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 11:**

2 **Aprobar la modificación presupuestaria por ₡1,412.500.00 en la partida 5.1.1.5 Asamblea**  
3 **Anual Junta Regional de Guanacaste, ya que para esta actividad se presupuestó**  
4 **alimentación para 800 personas, sin embargo el número de colegiados que se**  
5 **acreditaron fue de 1.060. Dicho rubro se tomará de la partida 5.1.2.10 Alquiler de la**  
6 **oficina de Guanacaste por un monto de ₡1.116.000.00 y de la partida 5.1.2.1 Estipendios**  
7 **Junta Regional de Guanacaste por un monto de ₡296.500.00. /Aprobado por nueve votos./**  
8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a**  
9 **la Junta Regional de Guanacaste./**

10 **7.4** Modificación POL-PRO CR01. **(Anexo 07).**

11 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, solicita a la Junta Directiva se modifique la  
12 política POL-PRO CR01 "Uso de los Centros de Recreo", en su inciso G) Uso de las piscinas,  
13 jacuzzi y sauna el cual se transcribe:

14 **"G) Uso de las piscinas, Jacuzzi y sauna**

15 1. Toda persona que utilice las piscinas y jacuzzi deberá acatar los siguientes  
16 lineamientos cuyo cumplimiento será vigilado por el Guardavidas y el Encargado de la  
17 Finca de Recreo respectiva:

- 18 a) Conducirse conforme la moral y buenas costumbres.  
19 b) Ducharse antes de ingresar a las piscinas y jacuzzi.  
20 c) Ingresar a las piscinas únicamente con traje de baño.  
21 d) Atender las indicaciones emitidas por el Guardavidas y/o Encargado del Centro de  
22 Recreo.  
23 e) Los padres de familia o encargados tienen la responsabilidad de velar por los menores  
24 de edad que utilicen las piscinas. Ello no se delega sobre el Guardavidas.  
25 f) Los flotadores se utilizarán únicamente en la piscina para niños.  
26 g) El uso del jacuzzi es únicamente para mayores de 18 años.  
27 h) El uso de la piscina temperada es únicamente para mayores de 15 años.  
28 i) El uso del sauna es únicamente para mayores de 18 años.  
29 j) El horario para las piscinas es el siguiente:  
30 ➤ Centro Recreativo de Alajuela: de martes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.,  
31 sábados y domingos hasta las 5:00 p.m.  
32 ➤ El jacuzzi y piscina temperada permanecerán abiertas los miércoles y viernes  
33 hasta las 8:00 p.m. En temporada alta (**diciembre, enero, semana santa,**

1 **vacaciones de medio año y feriados)** todos los días el horario será de 8:00 a.m. a  
2 4:00 p.m.

- 3 ➤ Centro Recreativo de Brasilito: de 9:00 a.m. a 9:00 p.m. en temporada alta. En  
4 temporada baja de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
- 5 ➤ Centro Recreativo de San Carlos: de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. todo el año.
- 6 ➤ Centro recreativo de Puntarenas: de martes a domingo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- 7 ➤ Centro recreativo de Pérez Zeledón: de martes a domingo, de 7 a.m. a 3 p.m
- 8 ➤ Centro recreativo de Cartago: de martes a domingo, de 8 a.m. a 4 p.m.

9 k) El horario para sauna es sábados y domingos de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., los  
10 miércoles de 9:00 a.m. a 8:00 pm y viernes de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. En temporada  
11 alta (diciembre, enero, semana santa, vacaciones de medio año y feriados) todos  
12 los días el horario será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

13 l) Cada turno para uso del sauna es máximo de 45 minutos.

14 m) La capacidad máxima del sauna es para 15 personas por turno."

15 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, solicita eliminar lo siguiente: "En temporada alta  
16 (**diciembre, enero, semana santa, vacaciones de medio año y feriados**) todos los días el  
17 horario será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m."

18 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 12:**

20 **Modificación la política POL-PRO CR01 "Uso de los Centros de Recreo" eliminando del**  
21 **inciso G) Uso de las piscinas, jacuzzi y sauna lo siguiente: "En temporada alta (*diciembre,***  
22 ***enero, semana santa, vacaciones de medio año y feriados*) todos los días el horario será**  
23 **de 8:00 a.m. a 4:00 p.m."/ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección**  
24 **Ejecutiva./**

25 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Fiscalía.**

26 **8.1** Incorporaciones.

27 **8.1.1** Juramentación del 17 de enero 2013.

28 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de cincuenta y tres (53)  
29 incorporaciones, para la juramentación extraordinaria realizarse el jueves 17 de enero de  
30 2013, en las instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y  
31 Profesores, ubicado en Alajuela, a las 10:00 a.m. Da fe que estas cincuenta y tres (53)  
32 incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas  
33 vigentes de incorporaciones. **(Anexo 08).**

1 Indica que se decidió realizar esta juramentación extraordinaria debido a la gran  
2 demanda que se ha presentado.

3 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 13:**

5 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes cincuenta y tres (53) personas:**

6	<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARNET</b>
7	<b>ABARCA</b>	<b>TENORIO</b>	<b>ANDREA</b>	<b>112020226</b>	<b>055298</b>
8	<b>ALFARO</b>	<b>CHINCHILLA</b>	<b>JENNIFER CELENIA</b>	<b>114290235</b>	<b>055292</b>
9	<b>ARAYA</b>	<b>VEGA</b>	<b>MARCOS VINICIO</b>	<b>203900611</b>	<b>055274</b>
10	<b>ARAYA</b>	<b>QUIROS</b>	<b>DORIS</b>	<b>205600971</b>	<b>055290</b>
11	<b>ARIAS</b>	<b>SALAS</b>	<b>ZAYRA PATRICIA</b>	<b>112120053</b>	<b>055261</b>
12	<b>ARROYO</b>	<b>OROZCO</b>	<b>CARLOS EDUARDO</b>	<b>603570569</b>	<b>055291</b>
13	<b>BONILLA</b>	<b>BONILLA</b>	<b>MARVEL EMILCE</b>	<b>502450274</b>	<b>055276</b>
14	<b>CALDERON</b>	<b>MONGE</b>	<b>NELLY DEL CARMEN</b>	<b>303980240</b>	<b>055273</b>
15	<b>CAMPOS</b>	<b>MORA</b>	<b>MARIA GUADALUPE</b>	<b>203920431</b>	<b>055266</b>
16	<b>CAMPOS</b>	<b>VINDAS</b>	<b>LISBETH</b>	<b>203900882</b>	<b>055268</b>
17	<b>CAMPOS</b>	<b>VALVERDE</b>	<b>SUSANA</b>	<b>304250664</b>	<b>055278</b>
18	<b>CARVAJAL</b>	<b>JIMENEZ</b>	<b>MARIA GABRIELA</b>	<b>401740642</b>	<b>055288</b>
19	<b>CASTILLO</b>	<b>MORA</b>	<b>DEIBIS ANTONIO</b>	<b>205950562</b>	<b>055270</b>
20	<b>CHAVES</b>	<b>MORALES</b>	<b>PRISCILLA MARIA</b>	<b>303880353</b>	<b>055260</b>
21	<b>COTO</b>	<b>SANCHEZ</b>	<b>ANA SOFIA</b>	<b>303760598</b>	<b>055289</b>
22	<b>ELIZONDO</b>	<b>RIVERA</b>	<b>SEYLIN RAQUEL</b>	<b>701560340</b>	<b>055300</b>
23	<b>ESPINOZA</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>JONATHAN ALBERTO</b>	<b>603230605</b>	<b>055264</b>
24	<b>FALLAS ARIAS</b>	<b>NELSON</b>	<b>MANRIQUE</b>	<b>109980157</b>	<b>055258</b>
25	<b>FERNANDEZ</b>	<b>BADILLA</b>	<b>GRETEL CRISTINA</b>	<b>205870453</b>	<b>055251</b>
26	<b>FERNANDEZ</b>	<b>CORRALES</b>	<b>DORIS</b>	<b>106190908</b>	<b>055263</b>
27	<b>FERNANDEZ</b>	<b>NOGUERA</b>	<b>JUAN CARLOS</b>	<b>111800693</b>	<b>055286</b>
28	<b>FILOMENA</b>	<b>ARGUEDAS</b>	<b>GUISELLA</b>	<b>112210089</b>	<b>055299</b>
29	<b>FLORES</b>	<b>CALDERON</b>	<b>ARDUI ZUR</b>	<b>304210832</b>	<b>055277</b>
30	<b>FONSECA</b>	<b>FALLAS</b>	<b>CINTYA GISELLE</b>	<b>304100460</b>	<b>055287</b>
31	<b>FUENTES</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>ERNESTO</b>	<b>800760514</b>	<b>055295</b>
32	<b>GARCIA</b>	<b>LEANDRO</b>	<b>MARIA ALEJANDRA</b>	<b>112650225</b>	<b>055255</b>
33	<b>GARITA</b>	<b>DUARTE</b>	<b>JOCKSELIN</b>	<b>602840422</b>	<b>055267</b>

---

1	HIDALGO	UREÑA	IVANNIA	901030372	055284
2	JIMENEZ	QUIROS	MARIA ISABEL	104750733	055271
3	MAROTO	GUZMAN	PABLO ANDRES	303960031	055259
4	MATA	GONZALEZ	JUNIOR EDUARDO	114040130	055250
5	MONTERO	VILLALOBOS	ADRIANA GABRIELA	206200714	055257
6	MOYA	FALLAS	FRANCELA	111610916	055253
7	PERAZA	MATA	RAFAEL ESTEBAN	111640051	055297
8	PORRAS	SOTO	MARY ANNE	110590441	055302
9	QUESADA	CHAVES	SHIRLEY ROCIO	303890427	055272
10	QUIROS	HIDALGO	OSCAR MARIO	113630587	055279
11	RAMIREZ	PICADO	YAJAIRA DE LOS ANGEL	603170756	055275
12	RODRIGUEZ	ARCE	JULIA LETICIA	112870733	055281
13	ROSALES	RAMIREZ	LOURDES VANESSA	701530141	055296
14	SANCHEZ	MORA	MARIA MAGALLY	503610590	055252
15	SANCHEZ	SANCHO	JENNIFER PAMELA	113020349	055262
16	SANTANA	GUTIERREZ	JOSE FRANCIS	111310700	055293
17	ULLOA	VARGAS	JOHANNA	303210379	055283
18	UMAÑA	MENDEZ	ANA YANCY	303790872	055256
19	URBINA	MENDEZ	YERLIN ARLETTE	206680082	055265
20	VALENTINE	PINEDA	HAZEL PATRICIA	105020368	055282
21	VALVERDE	CERVANTES	ANTHONY DAVID	113450426	055254
22	VARGAS	ARIAS	SEYDI PATRICIA	602870731	055285
23	VEGA	REYES	WILBER ANTONIO	801040023	055294
24	VILLACIS	VILLACIS	ROSA PIEDAD	800650014	055280
25	VILLANUEVA	BALTODANO	VERONICA	603310186	055301
26	ZUMBADO	CESPEDES	MONICA	205590320	055269

27 ./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,  
28 Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

29 **8.1.2** Incorporaciones en retroactivo por error administrativo.

30 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de sesenta y tres (63)  
31 incorporaciones, para la juramentación ordinaria que se realizó el miércoles 19 de  
32 setiembre de 2012, en las instalaciones del Hotel Suerre, ubicado en Guápiles, a las 3:00  
33 p.m. Da fe que estas sesenta y tres (63) incorporaciones, cumplen con los requisitos

1 correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 09).**  
2 Añade que lo anterior se dio debido a la transición que se dio debido a la incapacidad  
3 por licencia de maternidad de la Sra. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones.  
4 Expresa además que todas estas personas asistieron al acto de juramentación del 19 de  
5 setiembre de 2012 realizado en Guápiles; sin embargo sus nombres, cédulas y carnets no  
6 fueron elevados para conocimiento de Junta Directiva.  
7 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que ya son varios los errores de este tipo que  
8 se han presentado.  
9 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que ha solicitado a la Unidad de Incorporaciones  
10 que tengan más cuidado al respecto.  
11 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, comenta que esto puede ser un error administrativo  
12 pero y el jefe de incorporaciones?, ya que es el jefe quien debe de responder y no se  
13 debe de seguir pasando este tipo de errores así tan fácil, ya que quien da el visto bueno a  
14 las juramentaciones es el Jefe de Incorporaciones, el Jefe de Fiscalía o en último caso la  
15 Fiscal, ya que al menos el su persona no puede aceptar que como a una secretaria se le  
16 olvidó pasar la lista de sesenta y tres personas el jefe no revisa que en realidad una  
17 cantidad tan grande no fue incluida en la incorporación y le parece que esta es una falla  
18 no solo de la encargada de incorporaciones sino también de la jefatura que es quien  
19 debe firmar los documentos que llegan a Junta Directiva dando fe de que la lista está  
20 completa y no se está juramentando personas que no han sido autorizados por la Junta  
21 Directiva.  
22 Considera que se debe de hacer un llamado de atención para que esto no vuelva a  
23 suceder.  
24 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, comenta que no tienen ningún problema en realizar el  
25 llamado de atención ya que es del criterio que cuando se comete un error se puede  
26 enmendar, pero se han cometido muchos errores.  
27 El señor Presidente indica que es una responsabilidad el que nadie se debe de incorporar  
28 ni ser juramentado sino está debidamente presentado su nombre a la Junta Directiva y si  
29 esta no tomó un acuerdo, ya que personalmente juramenta en base a acuerdos de la  
30 Junta Directiva y la señora Secretaria certifica.  
31 Considera que aunque sea una persona la que se omitió incluir en la lista es un asunto  
32 grave y en este caso sesenta y tres es muy grande y deseara que no vuelva a ocurrir por el  
33 riesgo al que se somete la Junta.

1 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que a la hora de enviar el listado a la Junta  
2 Directiva, la persona que confeccionó el listado, omitió estas sesenta y tres personas.  
3 Reitera que procederá a realizar la amonestación por medio de la Jefatura de Fiscalía.

4 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, insta a valorar realizar la amonestación ya que  
5 considera que el error es por un aspecto de premura debido a la gran cantidad de  
6 trabajo que ha tenido la Unidad de Incorporaciones en los últimos meses.

7 Considera que el riesgo no es para uno o dos miembros de Junta Directiva este tipo de  
8 errores es para toda la Junta Directiva ya que es el órgano que aprueba la incorporación.

9 Insta a valorar la amonestación y discutirla con algunos de sus colaboradores más  
10 cercanos y si al final decide que es una amonestación que proceda, ya que primero  
11 trabajaban dentro de un espacio físico incómodo y posteriormente se ha dado un  
12 aumento de incorporaciones.

13 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara ella no es la jefa de incorporaciones, ya que la  
14 Fiscalía tiene una estructura bastante compleja y este tema debe de conversarlo con la  
15 Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de la Fiscalía, que es quien debería de tomar la  
16 medida.

17 Agradece a la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, la recomendación ya que no tiene  
18 experiencia en manejo de personal.

19 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 14:**

21 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes sesenta y tres (63) personas:**

22	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARNET</b>
23	<b>AGUILAR MONGE</b>	<b>RITA</b>	<b>303420076</b>	<b>054361</b>
24	<b>ALLEN ALLEN</b>	<b>YANNETH ESTELA</b>	<b>701250860</b>	<b>054376</b>
25	<b>ALVARADO MONTERO</b>	<b>LUISA PATRICIA</b>	<b>107050288</b>	<b>054395</b>
26	<b>ANGULO VARGAS</b>	<b>SERGIO ALBERTO</b>	<b>105850636</b>	<b>054391</b>
27	<b>ARAYA MEDINA</b>	<b>VIVIAN LUCIA</b>	<b>112460811</b>	<b>054357</b>
28	<b>ARGUEDAS ALFARO</b>	<b>ALICE</b>	<b>502300227</b>	<b>054397</b>
29	<b>ARIAS MOSCOA</b>	<b>FRANCISCO JOSE</b>	<b>110330164</b>	<b>054393</b>
30	<b>ARROLIGA LOPEZ</b>	<b>BREYSI DE LOS ANGELES</b>	<b>800940694</b>	<b>054375</b>
31	<b>AVILA AGUERO</b>	<b>ANGIE</b>	<b>701760838</b>	<b>054364</b>
32	<b>BARQUERO LOPEZ</b>	<b>ANA ELIZABETH</b>	<b>303180509</b>	<b>054363</b>
33	<b>BARRANTES MARIN</b>	<b>GINNETTE</b>	<b>113560626</b>	<b>054381</b>

---

1	BARRIOS ARCE	ANGELA	108250534	054370
2	BEL ELIZONDO	LENNIS	701720750	054351
3	BOLAÑOS MONDRAGON	STANLEY GERARDO	109830991	054349
4	BRENES LOPEZ	LAURA MARCELA	304240310	054348
5	CALDERON ARAUJO	ANDREA PAOLA	112390603	054343
6	CARRILLO MARIN	JOSE MIGUEL	603040865	054371
7	CEDEÑO VILLALTA	MAR YAN MARLENE	304060737	054346
8	CHAVARRIA ROJAS	SINAI	203440677	054362
9	COLPHON BROWN	IRIS VICTORIA	701170869	054383
10	FARULLA BARRANTES	YOKO ANIUKA	113980773	054342
11	FULLER YOUNG	CRAIG	108720879	054402
12	GODINEZ PICADO	GERARDO	105920209	054356
13	GOLDING NARATHAN	MARCIA ELAINE	701440326	054368
14	GOMEZ BEJARANO	MARTA	602290954	054382
15	GONZALEZ ESPINOZA	RITA	303270730	054398
16	GONZALEZ SANCHEZ	MARIA CECILIA	204530477	054399
17	GONZALEZ UREÑA	JUAN	701410286	054400
18	GUTIERREZ ALVAREZ	ANA LORENA	111860392	054354
19	GUTIERREZ ARAYA	DIXIE MARIA	205980455	054378
20	HERRERA NUÑEZ	ADRIANA VANNESA	701690390	054373
21	HIDALGO VALERIO	GIOVANNI GERARDO	206550642	054366
22	JIMENEZ ALVARADO	WENDY MARIA	111390310	054384
23	JIMENEZ GUTIERREZ	MARIA ISABEL	701390384	054385
24	JIMENEZ VARGAS	MARJORIE	701310990	054344
25	LAO MENDOZA	KATTIA YANINA	702020842	054347
26	LEIVA CERDAS	MARIA SUSANA	701820798	054387
27	LEON TENORIO	SONIA	602370897	054394
28	LOPEZ ESQUIVEL	VERONICA	701750995	054365
29	MARCHENA RODRIGUEZ	HAZEL	401880868	054367
30	MC KENZIE PENNICOTT	CORINA	701290165	054345
31	MOLINA RODA	ARACELLY	303900461	054358
32	MORAGA SALAS	HUGO GERARDO	701210368	054396
33	MURILLO VARGAS	INGRID VANESSA	206110291	054353

---

1	ORTEGA RAUDA	BLANCA MARLENE	122200062333	054388
2	PADILLA GOMEZ	NAIRA ROSA	502020033	054380
3	PERAZA ALVAREZ	KARLA	110930134	054341
4	RODRIGUEZ RIVERA	ELIZABETH	701740289	054377
5	ROMAN MARIN	ENDIRA YALICZA	701920661	054355
6	SALAS GONZALEZ	JACQUELINE MARIA	108570619	054390
7	SANCHEZ RODRIGUEZ	CYNTHIA VANESSA	701690950	054389
8	SIBAJA RODRIGUEZ	VICTOR JULIO	204110441	054350
9	TABORA ALVARADO	JOSUE	503520241	054379
10	TENCIO GAMBOA	ALEJANDRA	304060726	054369
11	TREJOS ARAYA	HENRY	701790105	054374
12	ULATE CHAVES	DORIS MARIA	204180946	054403
13	ULATE QUESADA	ALEXANDRA	203330603	054360
14	UMAÑA VARGAS	ANNIA	303480398	054352
15	VALENCIANO AGUILAR	YORLENI	701680621	054392
16	VARELA ALVAREZ	SANDRA PATRICIA	502460885	054386
17	VEGA VARGAS	MAYRA ALEJANDRA	701580130	054401
18	VILLALOBOS HERNANDEZ	ALBERTO	303760961	054372
19	WILSON MATARRITA	YOSELIN	112010884	054359

20 ./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,  
21 Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

22 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

23 **9.1** Representación de Directivos ante invitaciones.

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia a la invitación remitida por la  
25 Asociación Nacional de Educadores (ANDE) para la celebración de su 70 Aniversario a la  
26 cual fueron invitados como Junta Directiva pero por alguna razón no asistió ningún  
27 miembro.

28 Sin embargo alguno de los compañeros de ANDE le consultaron quien representó al  
29 Colegio ya que sí se envió una representación.

30 Manifiesta que le surgió la duda si en los casos de que algún miembro de Junta Directiva  
31 pueda ir, cómo se designa el representante y si va un funcionario o elegir a quien se  
32 desee en caso de no poder asistir a la actividad.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, comenta que en este caso no se acordaba por lo  
2 que le consultó a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría,  
3 quien fue el que asistió a dicha celebración. Pero luego de que la señora Barrantes  
4 Quesada le explicó, recuerda que la invitación venía a su nombre por lo que procedió a  
5 buscar una persona que fuera y lo representara.

6 Por lo anterior le solicitó al Sr. Carlos Rojas Porras, dado que fue Vicepresidente de ANDE,  
7 Presidente del Colegio y es una persona muy estimada en ANDE, por ello procedió a  
8 llamarlo y solicitarle si podría sustituirlo en esta actividad.

9 Reitera que no se acordaba cual era la persona a la que había solicitado el favor y como  
10 la invitación venía a su nombre le solicitó a este Colegiado que lo representara.

11 Indica que efectivamente no existe un manual que indique cómo delegar la  
12 representación en alguna actividad y considera que al Colegio le hace falta una poco  
13 más de protocolo ya que en ocasiones no lleva ningún tipo de reconocimiento a las  
14 instituciones que los participan de estas celebraciones.

15 Considera que sí hace falta una política o manual de qué hacer en estos caso y  
16 confeccionar una lista de las actividades y/o celebraciones de las organizaciones del  
17 sector, a fin de llevar siempre un presente a manera de agradecimiento y contar con una  
18 persona que esté pendiente de este tipo de detalles.

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, solicita al señor Presidente agendar este tema en  
20 una próxima sesión.

21 **9.2** Correo de Auditoría Interna.

22 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al correo remitido por la Licda.  
23 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, de fecha 03 de diciembre de 2012, el cual se  
24 transcribe:

25 “Al encontrarme revisando unos documentos referentes a la Asamblea Regional II de  
26 Puntarenas, me percaté de una liquidación para señores miembros del Tribunal Electoral,  
27 donde se les cancela tres almuerzos, los cuales corresponden a los días 15, 16 y 17 de  
28 noviembre, sin embargo para el día 17 se dio almuerzo en la Asamblea Regional de  
29 Puntarenas a todas las personas de la Administración y Tribunal presentes, hasta se podía  
30 repetir el almuerzo ya que se contrataron 150 servicios de alimentación y solo se  
31 acreditaron 61 colegiados.

32 Consulta: ¿Cuál sería la razón por la que se canceló almuerzo el día 17, siendo que el  
33 mismo se entregó en la Asamblea Regional de Puntarenas?

- 1 Favor aclarar y quedo a la espera.”
- 2 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, comenta que en este caso a dos miembros
- 3 del Tribunal Electoral se les pagó la alimentación de ese día y realmente el almuerzo se
- 4 dio durante la Asamblea Regional; por lo que procedió a enviarles una nota y
- 5 procedieron a convocarlo a una reunión en la cual les manifestaron su malestar porque el
- 6 Colegio se ponía en esas cosas; sin embargo al final uno de los miembros indicó que
- 7 realizaría la devolución correspondiente, la cual ya se realizó y el otro miembro indicó que
- 8 no realizaría la devolución.
- 9 El señor Presidente indica que para la sesión del próximo jueves se conocerán dos
- 10 documentos de protesta por parte del Tribunal Electoral en ese sentido.
- 11 **9.3** Lote Finca de Coto.
- 12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que lo llamó el Sr. Marvin Montiel
- 13 Araya, Fiscal y el Sr. Alberto Rojas Vásquez, Vocal de la Junta Regional de Coto le
- 14 indicaron que están buscando un arquitecto a fin de ver qué se le puede hacer al
- 15 terreno; sin embargo al consultarle al respecto a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
- 16 Asesora Legal, le indicó que todavía está pendiente la escritura que unifica las don fincas,
- 17 documento que solicita el arquitecto.
- 18 Le solicitó los miembros de la Junta Regional de Coto que tuvieran un poco de paciencia
- 19 ya que las ganas de trabajar en ocasiones conduce a error y que cuando todo esté en
- 20 regla el tema debe de ser visto por la Junta Directiva del Colegio.
- 21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que el día de hoy habló con el Director
- 22 Ejecutivo de JUPEMA y le consultó acerca de cuánto le costaría un préstamo al Colegio
- 23 de cien millones de colones a quince años, con el propósito de construir en alguna de las
- 24 fincas del Colegio. Por ello le solicitó que le realizara una propuesta.
- 25 **9.4** Seguimiento acuerdo.
- 26 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que durante la última semana del
- 27 mes de diciembre de 2012, se reunió con personeros del Banco Popular y Desarrollo
- 28 Comunal, los cuales están elaborando una propuesta desde su Gerencia de Mercadeo,
- 29 de la cual informará posteriormente.
- 30 Ya que el acuerdo que se había tomado indicaba que se debía de presentar en la última
- 31 sesión de diciembre de 2012.
- 32 **9.5** Política de Representantes Institucionales.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que ya entregó al Lic. Alberto Salas  
2 Arias, Director Ejecutivo la propuesta de la “Política de Representantes Institucionales” a fin  
3 de que se agende.

4 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**  
5 **TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

6

7

8 **M.Sc. Félix Ángel Salas Castro**

**M.Sc. Magda Rojas Saborío**

9 **Presidente**

**Secretaria**

10 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.